

ACTA Y PROPUESTA DE CONTRATACIÓN AL SR. PRESIDENTE ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO DE JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA.

BASES ESPECÍFICAS QUE REGIRÁN LA SELECCIÓN DE DOS PERSONAS TÉCNICAS PARA EL PROGRAMA ANDALUCÍA ORIENTA Y CONSTITUCIÓN DE LA BOLSA DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL DE PERSONAS TÉCNICAS EN UNIDADADES DE ORIENTACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ORIENTACIÓN PROFESIONAL Y ACOMPAÑAMIENTO A LA INSERCIÓN, CORRESPONDIENTE A LA CONVOCATORIA 2020, PROMOVIDO POR EL ORGANISMO AUTÓNOMO PATRONATO JUVENTUD DEL AYUNTAMIENTO DE TARIFA.

(CONVOCATORIA: RESOLUCIÓN 2021/1, FECHA 19/01/2021)

Según indican las bases aprobadas por Decreto de Alcaldía de fecha 19/01/2021, de la convocatoria para la selección y contratación temporal de 2 personas técnicas para el programa Andalucía Orienta y constitución de una bolsa de empleo temporal de personas técnicas en unidad de orientación para el desarrollo del programa de orientación profesional y acompañamiento a la inserción, correspondiente a la convocatoria 2020, se redacta la presente acta y propuesta de contratación al Sr. Presidente del Organismo Autónomo Patronato de Juventud del Excmo. Ayuntamiento de Tarifa.

1ª REUNIÓN.

La Comisión de Selección (Resolución 2021/8, de 15 de febrero de 2021) se reúne el 22 de febrero de 2021, entre las 11:00 y 14.20 h, en sede de examen anunciada en la Web Municipal, comprobando que concurre quórum suficiente, se constituye el Tribunal para llevar a cabo la fase de oposición.

Comisión de Selección

- Ramón Moya Canas, en calidad de Presidente
- José Luis Navarro Castilla, en calidad de Vocal
- Inmaculada Sena Serrano, en calidad de Vocal
- Mara Jose Lara Santos, en calidad de Vocal
- Jose Fernando Sena Mesa, en calidad de Vocal
- Ana María Cózar Murillo, en calidad de Secretaria por Delegación

Personal colaborador de Protección Civil.

- Luis Alberto Valencia Diaz
- Francisco José Amaya Aragón
- Jesús Cerrudo Moreno.
- Sergio López Ramos.
- Weronica Jozefa Marcinek

Una vez finalizado el examen, y dada la urgencia del expediente, previo consentimiento de la Concejala de Recursos Humanos, se acuerda:

Página 1 de 3





Firma 1 de 6		Firma 2 de 6		Firma 3 de 6	
Ramón Moya Canas	23/02/2021	Inmaculada Sena Serrano	23/02/2021	María José Lara Santos	23/02/2021
Firma 4 de 6		Firma 5 de 6		Firma 6 de 6	
José Fernando Sena Mesa	23/02/2021	23/02/2021 José Luis Navarro Castilla	23/02/2021	Ana María Cózar Murillo	23/02/2021

Reunión de la Comisión de Selección en la Casa de la Cultura, esta misma tarde, a partir de las 17:45 horas para proceder a la puntuación de los exámenes.

2º REUNIÓN.-

La Comisión de Selección (Resolución 2021/8, de 15 de febrero de 2021) se reúne el 22 de febrero de 2021, entre las 17:45 y 21:30 h, en la Casa de la Cultura, comprobando que concurre quórum suficiente, se constituye el Tribunal para llevar a cabo la fase de oposición.

Comisión de Selección

- Ramón Moya Canas, en calidad de Presidente
- Inmaculada Sena Serrano, en calidad de Vocal
- Mara Jose Lara Santos, en calidad de Vocal
- Jose Fernando Sena Mesa, en calidad de Vocal
- Ana María Cózar Murillo, en calidad de Secretaria por Delegación

Personal colaborador del Ayuntamiento de Tarifa entre las 15.45 y las 19:00

- Cristóbal Ortega Quintero

Acuerdos adoptados:

Primero.- FIJAR NOTA DE CORTE.

Se establece en el número de aciertos netos necesarios para obtener una puntuación de 5 puntos.

Segundo.- Puntuación de los exámenes manteniendo el anonimato de las personas.

1°) Opositores calificados como aprobados.

CALIFICACIÓN FINAL DE LAS DISTINTAS FASES QUE COMPONEN EL PROCESO SELECTIVO:

APELLIDOS Y					
NOMBRE	IDENFICACION	1º TEST	2º PRACTICO	3° CONCURSO	TOTAL
CAMPOS MONTOYA					
MARIA LUISA	***7226**	6,874	5,350	0,500	12,724
GALA CRIADO					
VICTORIANO LUIS	***9095**	5,276	6,100	0,350	11,726
MACIAS APARICIO					
MERCEDES	***6868**	6,208	6,000	5,800	18,008
MELENDEZ MANSO					
CARLOS GUILLERMO	***6064**	7,606	5,450	7,200	20,256
SERRANO LEON					
ROSA MARIA	***4816**	5,008	7,600	0,000	12,608
VACA ROMERO					
JERONIMO	***3563**	7,404	5,000	7,600	20,004

2º) Opositores calificados como no aprobados.

APELLIDOS Y					
NOMBRE	IDENFICACION	1° TEST	2º PRACTICO	3° CONCURSO	TOTAL







1 de 6	Firma 2 de 6		Firma 3 de 6	
n Moya Canas	23/02/2021 Inmaculada Sena Serrano	23/02/2021	María José Lara Santos	23/02/2021
4 de 6	Firma 5 de 6		Firma 6 de 6	
Fernando Sena Mesa	3/02/2021 José Luis Navarro Castilla	23/02/2021	Ana María Cózar Murillo	23/02/2021



BRAZA ESCUDERO				NO
JESÚS	***3163***	NO APTO		APTO
NUÑEZ PELAYO				NO
MARIA DOLORES	***8516**	7,072	NO APTO	APTO
CORDOBA BAREA				NO
JUAN CARLOS	***4945**	NO APTO		APTO

3°) Otros opositores excluidos del proceso selectivo.

Además de los no aprobados quedan excluidos del proceso selectivo todas aquellas personas aspirantes que no hubieran comparecido a la realización de esta prueba.

De conformidad con lo previsto en la base 7.4 y 7.5 de la Resolución 2021/1, fecha 19/1/2021. Asunto: Bases específicas que regirán la selección de dos personas técnicas para el programa Andalucía Orienta y constitución de la bolsa de personal laboral temporal de personas técnicas en unidades de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondiente a la convocatoria 2020, promovido por el Organismo Autónomo Patronato de Juventud, modificado por la Resolución 2021/9, fecha 18/02/2021. Asunto. Modificación bases específicas que regirán la selección de dos personas técnicas para el programa Andalucía Orienta y constitución de la bolsa de personal laboral temporal de personas técnicas en unidades de Orientación Profesional y Acompañamiento a la Inserción, correspondiente a la convocatoria 2020, promovido por el Organismo Autónomo Patronato de Juventud, las personas interesadas podrán interponer reclamaciones contra la publicación del resultado de la fase de oposición, concurso y propuesta del resultado del proceso selectivo, en un plazo de tres días hábiles a contar desde el día siguiente al de su publicación en el tablón de anuncios y en la página Web Municipal.

Siendo las 21:30 horas del día 22 de febrero de 2021 se da por concluido el acto, del cual se extiende en prueba de conformidad, este Acta firmada por los miembros del Tribunal y de la Secretaria por delegación de cuyo contenido da fe.

Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

La Comisión de Selección,

La Secretaria por Delegación,

Página 3 de 3



